



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE CONDUCTOR DE VEHICULOS PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA EMPRESA SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L. (SERMUGRAN)”

Por medio del presente se hace público el resultado de la resolución de las reclamaciones presentadas por dos aspirantes al resultado de la prueba práctica realizada los días 2 y 3 de noviembre de 2022.

- En cuanto a la reclamación de D. Gervasio Donate Villoslada, con DNI 43...2C, solicita que se proceda a revisar su calificación, el Tribunal revisada la valoración de su ejercicio, **se ratifica en la misma** al comprobar que por el aspirante fueron cometidas 21 faltas de conducción, entre leves, deficientes y graves, que supusieron un descuento de 58 puntos sobre 100. Ello conlleva que se le asignen 42 puntos sobre 100, lo que extrapolado a la calificación máxima de 20 prevista en las Bases que rigen esta convocatoria mediante la correspondiente regla de tres, supone que su calificación es de 8,4 y al no alcanzar el 50 % (10 sobre 20) de la puntuación posible no se le ha incluido en la Lista de Reserva objeto de la Convocatoria.
- En cuanto a la reclamación de D. José Rafael de León Pimienta, con DNI 45...2C, que solicita que se proceda a revisar su calificación ya que considera que ha sido suspendido por saltarse una señal de Stop, pero es una decisión errónea porque la señal está mal pintada, creando confusión y, a pesar de ello él sí hizo la parada correspondiente, el Tribunal **se ratifica en la calificación** de NO APTO debido a que no realiza la detención obligatoria en la señal horizontal de STOP visible.

En consecuencia, el Tribunal ha elevado a definitiva la siguiente propuesta de configuración de lista de reserva:

	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	DONATE CASAÑAS	JUAN ALEXIS	19,71
2	DIEZ REVERÓN	JOSE CARLOS	19,42
3	GOYA GOYA	JOSE CARLOS	19,14
4	MILAN RODRIGUEZ	RICARDO	18,85
5	PEREZ LINARES	MARIA NOELIA	18,56*
6	PEREZ HERNANDEZ	IGNACIO JONAY	18,56*

7	MEDINA CORREA	JUAN FRANCISCO	18,27
8	LUIS MARRERO	PABLO JAVIER	17,70
9	RODRIGUEZ DIAZ	MELCHOR TELESFORO	17,12
10	CASAÑAS ACOSTA	JUAN ANTONIO	16,61
11	CASANOVA RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO	16,60
12	FERRAZ ALVAREZ	PABLO	16,32*
13	RODRIGUEZ LOPEZ	DAVID	16,32*
14	DIONIZ GARCIA	YESICA	16,03
15	DIAZ GONZALEZ	HIPOLITO	15,81
16	MARTIN SANTANA	MARCOS JESUS	15,74*
17	MENDOZA ARTEAGA	JUAN	15,74*
18	LLORENTE PADRON	MIGUEL ANGEL	15,59
19	MARTIN FUMERO	ANTONIO DOMINGO	15,5
20	RODRIGUEZ SALAZAR	SERGIO JESUS	15,46
21	DELGADO GINORIS	DAVID	15,21
22	SOCAS DIAZ	MIGUEL MOISES	12,99
23	MUÑOZ GOMEZ	ANA BELEN	12,92
24	MARTIN GARCIA	VICTOR MANUEL	12,70
25	GARCIA MESA	VICTOR MANUEL	12,35
26	GOMEZ MONTES DE OCA GUERRERO	RICARDO	11,95
27	FUMERO MATOS	RAFAEL	11,66
28	MARTIN GARCIA	SERGIO CIPRIANO	11,62
29	BENCOMO ALONSO	JUAN CARLOS	11,37

* Los desempates se han resuelto prevaleciendo aquel/lla aspirante que tardó menos tiempo en la realización de la prueba de aparcamiento del vehículo.

Finalizado el procedimiento, se remitirá el expediente, acompañado de las actas del proceso selectivo al Consejo de Administración de la empresa Sermugran, para que resuelva lo que proceda en derecho.

En Granadilla de Abona a la fecha de la firma.

El Secretario del Tribunal